



Decanato

ACTA N° 03

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
04 DE JULIO DE 2013.**

HORA DE INICIO: 3:10 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 06:30 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima y José Soto; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Kay Tucci, Fidel Muñoz, María González, Myriam Chourio y Jaime Péfaur; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

PUNTOS ÚNICOS TRATADOS:

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 04.07.13 suscrita y firmada por las Bachilleres **Yuleidys Jaimes Mora**, C.I. V-19.848.182 y **Astrid Blanco**, C.I. V-19.677.227, mediante la cual exponen que debido a la situación que se presenta por el paro profesoral y además de ello la suspensión de evaluaciones, las personas que han solicitado pasantías para el período julio-septiembre, se verán afectadas en el caso que se reanuden las clases, por tanto solicitan se les pueda evaluar al regresar en el mes de septiembre.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la próxima sesión.*

IV AGENDA "A"

SOLICITUDES VARIAS

4.1 Comunicación s/n de fecha 01.07.13 suscrita y firmada por miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias, mediante la cual manifiestan su preocupación por la situación que actualmente atraviesa nuestra Universidad y consideran oportuno hacerle llegar a este Consejo de Facultad su posición con respecto al paro docente que ha estado afectando el normal funcionamiento de las diferentes carreras de la Facultad. Por tal motivo, hacen llegar las siguientes propuestas:

- 1) Que el Consejo de Facultad se pronuncie sobre la necesidad de levantar la decisión tomada por el Consejo Universitario el día 10 de junio del presente año (**suspender las evaluaciones y no tomar en cuenta las asistencias a clase**) y eleve una solicitud sobre la derogación de dicha medida.
- 2) Que el Consejo de la Facultad, refugiado en los recursos de amparo que han fallado a favor de los estudiantes en la UCV, UPEL, exhorte a los profesores a volver a sus aulas de clases, en aras de salvar el semestre. Es posible seguir defendiendo las reivindicaciones de este importante sector de la Universidad sin afectar a la masa estudiantil y la academia.
- 3) Que el Consejo de la Facultad nombre una comisión que a la brevedad posible haga un análisis serio de la situación, donde se identifiquen las materias que no están activas. Se verifique que porcentaje llevan evaluando y cuál es el proporción de retiros en estas. Esto con la fiel intención de tener una data bien documentada y certera, que permitirá en el momento de reprogramar el semestre, no cometer errores y abarcar la problemática justamente, ya que existen desde los profesores que han hecho una sola evaluación hasta los que han hecho cuatro, así como también sabemos de secciones que necesitan varias semanas para completar los temas de los programas en un ritmo normal.
- 4) Discutir la posibilidad de que materias que hayan culminado se reabran nuevamente en septiembre, una vez que se llegue de vacaciones, sobre todo aquellas de los últimos semestres, como por ejemplo; las opcionales de Biología. Cabe destacar que muchas de estas corresponden a estudiantes a punto de graduarse que no merecen retrasarles más, ya que éstos posteriormente entran en tesis o se van a otros lugares, además, por la naturaleza de la carrera muchos hacen sus experimentos de tesis en el campo, por lo que requieren culminar su parte

docente para contar con el tiempo requerido. Esto permitiría a su vez a un grupo de profesores que han culminado sus materias no permanecer inactivos en docencia hasta que el paro culmine y se recupere el tiempo perdido.

DECISIÓN: *Este punto se discutió junto con el punto 4.2*

4.2 Comunicación s/n de fecha 11.06.13 suscrita por los Bachilleres **Ciro Rodríguez**, C.I. V-14.655.279 y **Oscar Pérez**, C.I. V-17.341.784, Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Departamento de Química y Biología, debidamente respaldada con firmas de estudiantes de las diferentes Carreras de esta Facultad de Ciencias, quienes manifiestan su preocupación ante la situación bajo la cual se encuentra la Facultad, debido al llamado a la paralización de actividades por parte de un grupo de profesores. Asimismo, exponen que quieren hacer del conocimiento a los miembros de este Consejo de Facultad las consecuencias que origina el paro convocado por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV):

- a) Atenta contra el derecho al estudio consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en sus artículos 102 y 103.
- b) Un número importante de estudiantes provienen de otras ciudades y pueblos de la geografía nacional, encontrándose en calidad de residentes en la ciudad de Mérida, lo que genera importantes erogaciones de dinero para cubrir sus gastos de alojamiento y manutención.
- c) Académicamente el paro implica retrasos en la planificación y rendimiento de la educación de los estudiantes, quienes deben ser el centro del proceso de formación, afectando además su motivación.
- d) En los últimos años la Facultad de Ciencias ha logrado tener dos semestres por año, con la paralización se corre el riesgo de que se pierda el semestre, al igual que el desarrollo del semestre intensivo (A-2013) que permite a muchos estudiantes nivelar o adelantar materias.
- e) Los estudiantes que se encuentran culminando su carrera y realizando su trabajo especial de grado han sido perjudicados dado que algunos docentes, bajo la excusa del paro, no han asistido a los seminarios correspondientes, ni han atendido las correcciones surgidas cual atenta contra la finalización de la carrera universitaria, esto sin mencionar los artículos violados tanto de la ley de Educación Superior, Ley de Universidades y de la misma Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Considerando los argumentos expuestos y en la búsqueda de acciones que disminuyan el impacto de la suspensión de actividades que se ha venido suscitando, plantean la reprogramación del calendario académico y las siguientes actividades:

1. Acortar el tiempo entre entrega de notas, procesamiento e inscripciones de forma tal que las inscripciones puedan llevarse a cabo dos (2) días después, de que los profesores hayan consignado a ORE las respectivas notas.
2. Prolongar el plazo para el retiro de asignaturas ante la irregularidad con que se han desarrollado las actividades académicas durante el semestre A-2013, el porcentaje [%] de evaluación a la fecha hasta ahora alcanza el 39% lo cual no permite que el estudiante tenga una perspectiva del rendimiento de la asignatura; en muchos casos a la fecha los estudiantes desconocen los resultados de sus evaluaciones porque los profesores no han entregado las calificaciones respectivas.
3. Solicitar a los docentes una planificación de contingencia que permita recuperar el tiempo inactivo y garantice la culminación y evaluación de las actividades docentes y que el Consejo de Facultad como ente rector de las actividades académicas sea vigilante del cumplimiento de la planificación contingente, una vez que se solventa el problema.

En tal sentido, esperan que el Consejo de la Facultad tome las medidas necesarias y pertinentes a su consideración para poder continuar un semestre con regularidad y de calidad.

Al inicio de la discusión, el Decano procede a dar lectura a las comunicaciones y luego de una larga discusión sobre el paro indefinido convocado por la Federación de Asociaciones de Profesores

Universitarios de Venezuela (FAPUV), y una vez escuchado los argumentos planteados por miembros del Cuerpo y algunos Representante Estudiantiles, también se sometieron a consideración las siguientes proposiciones colocadas en mesa:

Prof. Jaime Pèfaur: Que el Consejo de Facultad de Ciencias, llame al retorno a clases y actividades docentes de manera inmediata, este lunes 08 de julio de 2013. Esto requiere que se re programe el semestre A-13, labor que debe efectuar el Consejo de la Facultad.

Prof. Nelson Viloría: Solicitar al Consejo Universitario levantar las decisiones tomadas mediante las resoluciones N° CU-0920/13.- CIRCULAR de fecha 10.06.13 y N° CU-1011/13.- CIRCULAR de fecha 17.06.13, relacionadas con la suspensión de evaluaciones y el control de inasistencias, como medida de protección a los derechos de los estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Br. Ciro Rodríguez:

a) Exhortar a los profesores que vuelvan a las aulas de clase y retomen sus actividades, y se soporte dicho documento con las razones esgrimidas en las decisiones expuestas por el Tribunal Supremo de Justicia en el caso de los estudiantes de la UPEL y UCV. Dicho documento se realice con copia a FAPUV y APULA.

b) De ser negada la propuesta N° 01 del punto 4.1, se activen los mecanismos para que dicha propuesta sea elevada a la instancia superior, y que se nombre una comisión que redacte el documento.

Prof. Nelson Viloría: propuso declarar en sesión permanente al Consejo de Facultad.

DECISIÓN: 1.- *La proposición 1 en el punto 4.1, fue negada con tres (03) votos a favor y cinco (05) abstenciones.*

2.- *La proposición 2 en el punto 4.1, ya se votó en el Consejo Universitario y fue negada.*

3.- *Con relación a la proposición 3 en el punto 4.1, se acordó con seis (06) votos a favor y dos (02) abstenciones, nombrar una Comisión Especial que se encargue de realizar un análisis sobre la situación docente actual, en la que se identifiquen las materias que no están activas, se verifique el porcentaje que llevan evaluado y la proporción de retiros; todo ello con la finalidad de tener una data certera y bien documentada, que permita que una vez solventado el problema actual, se haga una reprogramación del semestre que contemple soluciones adecuadas a cada caso y garantice la culminación de estos cursos. Dicha Comisión quedó conformada bajo la **Coordinación del Decano**, los Profesores **Yris Martínez** y **José Andrés Abad** y los Bachilleres **Jesús Raimond Morón** y **Luis Gerardo Paredes**.*

4.- *La proposición 4 del punto anterior fue retirada.*

5.- *La proposición planteada por el Prof. Jaime Pèfaur está subsumida en la parte a) de la propuesta del Br. Ciro Rodríguez.*

6.- *La proposición del Prof. Nelson Viloría, relacionada con las decisiones tomadas mediante las resoluciones N° CU-0920/13.- CIRCULAR de fecha 10.06.13 y N° CU-1011/13.- CIRCULAR de fecha 17.06.13, fue aprobada con cinco (05) votos a favor y tres (03) abstenciones.*

7.- *Se aprobó la parte a de la propuesta del Br. Ciro Rodríguez, con cinco (05) votos a favor y tres (03) abstenciones, nombrar una comisión Especial que se encargue de redactar y presentar a la consideración del Consejo de la Facultad, un documento dirigido a exhortar a los profesores que retornen a sus actividades en las aulas de clases, fundamentando tal solicitud, con las razones esgrimidas en las decisiones expuestas por los Tribunales en el caso de los estudiantes de la UPEL y la UCV. Dicha comisión quedó conformada por los Profesores **Jaime Péfaur** (Coordinador), **Fidel Muñoz** y el Br. **Jesús Raimond Morón**.*

8.- *La parte b de la proposición del Br. Ciro Rodríguez fue negada con cuatro (04) votos a favor y cuatro (04) abstenciones.*

9.- *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, declarar en sesión permanente al Consejo de la Facultad, tal como lo propuso el Decano.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación Pres. APULA 023/2013 de fecha 04.06.13 de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, mediante la cual hacen conocimiento que en la Asamblea General de Profesores de la APULA, celebrada el 15 de mayo del corriente año, se resolvió por unanimidad solicitar a cada uno de los Decanos y Consejos de Facultad, la más amplia colaboración para reprogramar las actividades académicas de manera que se haga compatible al funcionamiento de la Universidad con la lucha por un mejor salario, el respeto de nuestros derechos socioeconómicos y académicos y un presupuesto adecuado para la universidad. Asimismo, se acordó a que se apruebe la suspensión de cualquier modalidad de evaluación presencial. Comparten que el deseo de terminar cuanto antes los períodos lectivos en un marco de anormalidad institucional como el que estamos viviendo, pudiera generar distorsiones y presiones indebidas sobre algunos departamentos y cátedras. De allí la necesidad de buscarle una salida institucional a esta situación. **(Punto 4.19 de la Agenda Ordinaria N° 19 del día 18.06.2013).**

DECISIÓN: *A solicitud del Prof. Jaime Péfaur, el punto fue retirado.*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario